



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
05 DE OCTUBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 05 de Octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 12:23 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°33, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY

Concejales Ausentes

SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Cumplimiento Art. 82, letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Se agradece la asistencia a este Concejo Extraordinario.

1.- Cumplimiento Art. 82, letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SRA. ALCALDESA: Tenemos como único punto de la tabla de la Sesión Extraordinaria número 33, el cumplimiento del Artículo 82, letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ¿cierto?... Que es la entrega del Presupuesto Municipal 2019.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Antes de empezar... ¿Me permite Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina, tiene toda la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Buenos días a todos, yo solamente quiero expresa brevemente Alcaldesa, la felicidad que creo yo que tiene la mayoría de los chilenos por celebrar hoy el 5 de Octubre que es un día épico para Chile, para todos nosotros, para la democracia porque ahí se hizo y se trabajó por la democracia para todos, no sólo para los que eran de una tendencia, sino que todos hemos podido gozar de esa maravilla que es la democracia, la capacidad de organizarse, la capacidad de hablar, la facilidad para qué sé

yo... crear ¿ya? Sin miedo, sin miedo. Eso nada más señora Alcaldesa. Gracias por la oportunidad.

SRA. ALCALDESA: Bueno, además somos todos hijos de la democracia gracias al cambio que hubo, que se cumplió con lo cometido en democracia, quién ganaba nos permite estar acá hoy día todos sentados. No seguimos en un proceso dictatorial, que habría impedido que nosotros estuviésemos compartiendo acá.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Exactamente.

SRA. ALCALDESA: Así que bueno. Damos comienzo... ¿Estamos bien? Luis perdona, esto que lo vamos a ver después ¿también incluye funcionarios?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Son solo Concejales...

SRA. ALCALDESA: Ahhh... Rol y Atribuciones del Concejo Municipal, tienes razón.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Es solo para Concejales, solo para Concejales.

SRA. ALCALDESA: Tienes razón ya, es que me parece súper importante algunos temas que tienen que ver con la “Ley de Planta” que lo lleven los Concejales que van a asistir para que lo lleven como...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Como bandera...

SRA. ALCALDESA: Sí porque ya no podemos, pero para una próxima modificación habría que considerarlo... No, es una capacitación que hay para Concejales de la “Ley de Plantas Municipales” ¿ya?... Entonces como estamos nosotros plenamente trabajando en eso, hay cosas que nosotros no entendemos por qué no son ¿ah?... Que no son consideradas para poder ayudar a muchos funcionarios.

Bien, entonces esta entrega, hay un certificado de Don Nelson Eduardo Órdenes Rojas, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, que suscribe y certifica que siendo las doce horas del día de hoy se encuentra disponible en el disco duro “My Cloud” ubicado en la sala de servidores del Municipio de San Bernardo, y con acceso a través de internet el Presupuesto Municipal 2019, y sus anexos correspondientes.

Así que estamos todos con la tecnología, ya no entregamos el tremendo “mamotrejo” que entregábamos ¿ah?... Bien, vamos entonces a darles la palabra, no sé si la señora Orfelina... no, porque como es presupuesto todavía no se ha hecho el análisis, vamos a empezar recién a trabajar ¿cierto? Y...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Sí, yo lo planteo.

SRA. ALCALDESA: Ya, muy bien, entonces le vamos a dar la palabra a nuestra... Dirección de Planificación.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Así es.

SRA. ALCALDESA: Nuestro Director, y nuestra Encargada de Presupuesto la Glorita, que ha llegado muy contenta de lo que vió.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Con otro aire...

SRA. ALCALDESA: Muy ansiosa de contarnos la visión de los funcionarios es distinta a la de la autoridad, porque llega a tener rabia de cómo no podemos aplicar ciertas estas cosas, yo le dije “con calma muchas cosas las vamos a poder aplicar”... Lo que se ve allá

claro que tiene que ser lo que queremos ver acá también y las tendencias y cuando los Concejales quieran sugerir esto de dónde puede hincarse más la inversión está claro que tiene que ver con el recorrer todas estas experiencias. Por otro lado nosotros estamos enfrentado todo esto que es el proceso de las plantas y por supuesto que nosotros en justicia creemos que tenemos que ser de aquellos Municipios que tiene que ponerse las pilas en el presupuesto para poder hacer esta modificación y ser parte de la modificación de esta planta con el beneplácito del Concejo Municipal, que obviamente va a tener que beneficiar en parte el presupuesto al funcionario Municipal ah, así que es como lo más yo creo relevante en cuanto a cambio ¿cierto?... El resto sigue bien, con un presupuesto bueno, con posibilidades de hacer algo con fondos propios, con muchos proyectos grandes externos que van a llegar a la inversión en San Bernardo, así que les ofrezco la palabra.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN EN DATASHOW

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Gracias Alcaldesa, bueno estamos cumpliendo en este caso con la ley, de acuerdo a esta Ley Orgánica del Artículo 82, el cumplimiento de la entrega del presupuesto. Esto como decía el acuerdo básicamente, es que el próximo martes está la primera reunión de presupuesto, hoy día es la entrega para el análisis, pero a mí me gustaría contarles algunas cosas.

Primero, las orientaciones globales, que está el Plan de Desarrollo y su modificación. El PLADECO también, de seguridad, la política es de servicios municipales y la política de proyección de inversión.

El presupuesto eso es lo que nos piden a nivel general para que ustedes también tengan esa orientación. Tenemos una cifra inicial de presupuesto para el próximo año de \$52.000.000.000 que es una cifra que nos mantiene en el crecimiento y esto es importante, a pesar y vamos a hacer énfasis porque estamos nosotros, estamos inmersos dentro de un sistema administrativo que se llama país po', entonces ya nos hicieron el anuncio que si bien se viene un aumento de crecimiento, el gasto público hay una disminución ¿cierto?... Y justamente para la acción que se está llevando a través de mantener el equilibrio. Y el ajuste público nos dijeron que era un 1,2% por lo tanto, el presupuesto también tiene evidenciado en algunas partidas ese aumento de gasto público del 1,2%.

En ese sentido nos focalizamos en tres grandes acciones, el ajuste del gasto público, la redistribución y focalización del gasto que estamos definiendo a través de este presupuesto, y algunas medidas de aumento de ingreso, todas en el marco de este ordenamiento que ya les generé, que va a tener un matiz súper importante a través de este año que tiene que ver con este ordenamiento a través de la gestión de este presupuesto y eso nos va a permitir desde la Secretaría de Planificación también mantener el nivel de gestión no solamente presupuestaria, sino que el control de la gestión ¿ya?... Eso es importante señalarlo porque hoy día el Departamento de Presupuesto, no solamente va a generar el presupuesto, sino que se va a dedicar también a gestionar el control de la gestión de este presupuesto, y ahí Gloria va a tener una incidencia importante.

¿Cuál es la intencionalidad de este año 2019?... Y aquí vamos a decir algo que es bastante importante. Primero, que el presupuesto mediante su gestión de proyecto baja la inversión. Nosotros veníamos acostumbrados ¿cierto?... A que la inversión estuviera en el orden de los \$2.000.000.000, hoy día nos vamos a permitir en este lapso de esta baja también de gestión de ajuste público, de estar en el orden de los \$1.000.000.000, \$1.200.000.000, bajarlo en ese sentido. Pero, aquí hay una acción que ustedes también participaron por ahí por el mes de marzo, en donde se presentaron proyectos y en donde se presentaron estos proyectos de inversión, con inversión desde el punto de vista de los estudios. Eso nos da hoy día una acción de que nosotros a marzo deberíamos tener levantada una cartera de proyectos, y por eso la inversión chiquitita interna se reduce, pero se aumenta en una cartera de proyectos en el año 2019 que esperamos esté en el orden de los \$13.456.000.000. Prueba de ello, que se está dando hoy día es Plaza Guarello, que se está trabajando

justamente en eso, cancha dos, pista atlética, lo que se está haciendo y lo que es una acción que se va también a llevar el próximo año, que hoy día lo estamos financiando nosotros el cambio para el teatro de la comuna, el cambio del gimnasio, todas estas acciones se reducen en esta acción o cambio de lógica de lo que nosotros estamos enfrentando como presupuesto.

Algunos énfasis que nosotros vamos a desarrollar en toda esta discusión sin duda. Primero, tenemos que partir de la base que tenemos un Plan Regulador Comunal ad portas financiado. Pero, la acción que decía también dentro de los estudios, que la Alcaldesa más que... nos desafía, es respecto a proyectar un estudio del tránsito de la comuna para los próximos años y obviamente esto va a ser en términos particulares adosado al Plan Regulador Comunal o al cambio del Plan Regulador Comunal, y eso es muy importante señalarlo que ya está dentro de las acciones de financiamiento por estudio.

Algunos otros énfasis, el DIDECO se mantiene de acuerdo a lo solicitado, por tanto, hay un aumento alrededor del 4%, y es un gasto de \$5.656.000.000... En áreas verdes, otra cosa que también es importante y que se ha dado discusión, y por eso traje algunos de estos temas, se mantiene el resguardo con el resguardo de los contratos de \$4.303.000.000 pero aquí hay que hacer un paréntesis como lo plantea así, hay que mejorar la gestión de los recursos, nosotros invertimos como se dan cuenta ustedes esta cantidad, se pagan los contratos, tenemos los dineros comunales como para mantener nuestro jardín si lo llevamos a un concepto de casa, pero hay que mejorar la gestión en ese aspecto. Lo mismo del aseo, que es uno de los contratos más importantes y más grandes... ¿Por qué también lo planteo de esta manera? Porque también hay nuevas licitaciones que se vienen importantes en el próximo año, una que quedó digamos con el aumento que ustedes vieron de barrido de calles ¿cierto? De contrato que pasa para el próximo año, pero una de las más importantes es justamente esta licitación que da que hablar de repente y nosotros no vamos a hacer eso, respecto a los residuos sólidos domiciliarios que nos queda para el próximo año en octubre se nos acaba el contrato, por lo tanto, lo tenemos considerado con estos \$6.500.000.000... Y también puse luz y agua, pero en el fondo son los gastos de servicios básicos por \$2.900.000.000, aquí nosotros tenemos que aportar que hemos desarrollado y se ha mantenido durante los últimos dos años porque están haciendo efecto el cambio de tecnología. Estamos ad portas también de aumentar mediante proyectos ¿cierto? 5.000 luminarias de led más justamente en las poblaciones o en las villas que habían quedado con anterioridad rezagadas, ejemplo, Maestranza, por tanto, en el corto plazo Villa Maestranza va a pasar de sodio a iluminación led, solamente un ejemplo que es bastante icónico en ese sentido.

El gasto de mantención, o sea lo que gastamos más menos suman \$14.000.000.000 aproximadamente de mantención en estos tres. ¿Cómo mantengo el jardín?, ¿Cómo saco la basura? Y ¿Cómo doy en los servicios básicos tengo la comuna luz y agua?... Eso es muy general, \$14.000.000.000, en las tres es la sumatoria.

El otro icono importante para nosotros que se debe considerar y siempre se considera en el presupuesto, es la Corporación Municipal, en este sentido el aporte presupuestario de este año no ha quedado atrás y para la Corporación hay aumento de \$400.000.000 que serán evidentemente distribuidos por lo que solicitaron ellos respecto del presupuesto del año 2018. Estamos hablando de que el próximo año, ahí no está la cifra, son \$6.900.000.000 que se definen para efectos de Corporación, Educación y Salud e Infancia hoy día cómo está también definido.

Y por último, y lo más importante que también lo plantea la Alcaldesa, es que este presupuesto asume responsablemente como lo hemos hecho durante mucho tiempo, un cambio que si bien algunos no estamos muy de acuerdo con la ley, porque para algunos de nosotros es una mala ley ¿cierto? Pero asume este cambio presupuestario desde el punto de vista de la "Ley de Planta". Por tanto, las propuestas de asumir esto es que hemos incrementado de \$7.000.000.000 aproximadamente de gasto en personal, de gasto de

planta, contrata y honorario, perdón... de planta, el gasto de \$1.083.000.000 que son las modificaciones que serían absolutamente sancionadas o que se harían digamos mediante la “Ley de Planta” donde la Alcaldesa le ha puesto al menos dos énfasis que son súper importantes; la eliminación de los grados dieciocho y diecisiete, por tanto, nuestra planta municipal comenzaría a partir del grado dieciséis, que eso es justamente una nivelación en los grados más deprimidos que tiene por ley del año anterior, digamos de la “Ley de Planta”. Otro cambio importante que también tiene sentido, a lo mejor es menos en cantidad de dinero pero son el cambio de estamento. Hay mucho funcionarios que durante su vida laboral han estudiado y han en este caso, van a cambiar de estamento. Los técnicos administrativos a profesionales, etcétera. Eso también está considerado. Y eso en general a grandes rasgos, lo otro obviamente son propuestas que están en conversación, están en acuerdo más bien, pero no es hoy día como para señalarlo tan específicamente entre la Asociación de Funcionarios, la Alcaldesa, el Administrador ahí tenía un rol importante, por tanto, la “Ley de Planta” se asume con costo para el Municipio de \$8.360.000.000 en lo que será la nueva planta municipal o con los nuevos cambios que se están generando. Es un presupuesto ordenado, nosotros estamos bastante contentos con esto, porque independientemente de todo lo que se genera a nivel país creo que seguimos desarrollando distintas estrategias para tener un presupuesto sano, pero también para arrojarnos también con desafíos que son importantes, y desafíos tales como este presupuesto comienza a, por ejemplo, tener en cuenta no solamente el Bicentenario que es en el año 2021, sino que son los diez próximos años que tiene la comuna... ¿Por qué? Porque responsablemente nosotros terminamos, por ejemplo, el PLADECO en el año 2020, o sea el próximo año... el año siguiente.

Entonces, nosotros tenemos que preparar justamente estos estudios, tenemos que preparar justamente este presupuesto y justamente la comuna para los desafíos que serán en los próximos tiempos y por eso es importante y el énfasis que nos hizo la Alcaldesa en ver cómo nos vamos a movilizar durante o de aquí a diez años más, por eso es importante hacer este estudio ahora ya, independientemente de los cambios del Plan Regulador, que ustedes todos más o menos de alguna manera conocen. Así que tenemos un presupuesto sano, un presupuesto ordenado donde estamos dando absolutamente paso a todas y cada una de las necesidades que nos han expuesto, las más importantes. Yo solamente resumí algo de la mantención de la casa, pero por ejemplo, aquí social se mantiene inalterable en el sentido de lo que la Alcaldesa nos plantea de hacer de esta ciudad también una ciudad no solamente que cambie el ritmo en ese sentido, y sobre todo también con el tema de la inversión.

Eso es básicamente Concejales, Alcaldesa, lo que genera el proyecto y obviamente la discusión que después de ustedes leerlo y analizarlo vamos a tener en las distintas Comisiones que empiezan el día martes a las cuatro de la tarde bajo la Comisión de Finanzas que preside la señora Orfelina en este Concejo... No sé si Gloria quieres decir algo...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Una cosita, perdón Alexis... ¿Para qué eran en la “Ley de Planta” los \$1.083.000.000?

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Son para asumir todos los cambios que se van a venir hoy día en la “Ley de Planta”, ejemplifiqué algunos, hay otros que son más específicos pero los más importantes que relevar son justamente el cambio de estamento y la supresión de los grados dieciocho y diecisiete ¿cierto? Y la planta comienza con el grado dieciséis lo que implica también eso el detalle económico que es importante para esos funcionarios. Eso es básicamente y bueno, los acuerdos que tiene la administración, la Alcaldesa con la Asociación.

SRA. ALCALDESA: Sí, yo creo que después vamos a hacer una reunión con la Asociación, con la Comisión Tripartita que es quién ha estado encargada de la planta, para que nos cuenten, les cuenten a ustedes cómo hemos avanzado, estamos en la etapa final, estamos luchando contra el tiempo, pero la verdad es que se ha hecho una justicia increíble,

nosotros quisiéramos tener presupuesto para ayudar a todo el mundo, pero no se puede, pero yo creo que lo que sí, lo más importante es que nosotros que partíamos del grado dieciocho, ya no vamos a partir del grado dieciocho, vamos a partir del dieciséis que eso es una apuesta para la gente que tiene más bajo ingreso, y que nuestro Municipio va a tener ese piso, y el resto es la modificación, por supuesto la planta, los técnicos, la gente que se ha especializado, en fin.

Es un lindo trabajo, pero terriblemente complejo, la Comisión ha trabajado súper bien en todo caso y ha sido compartida con la Asamblea, así que yo creo que es bueno que después, una vez terminado el trabajo en unas dos semanas más, se junten con los Concejales para poder conocer en detalle qué va a hacer este cambio en nuestra planta ¿ya?... Bien, vamos a escuchar entonces a los Concejales respecto de esta entrega de presupuesto. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya ha quedado establecido que vamos a desmenuzar el presupuesto en todo aspecto en las reuniones de Comisión, no es el momento de opinar respecto de él. Pero, sí me queda una duda a mí, no sé si el aumento del uno y tanto por ciento si es de aumento o disminución del presupuesto...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: No, no, no es un aumento o disminución presupuestario, sino que va al gasto público en general. Hay ciertas partidas que evidentemente se tienen que reajustar.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Lo usual es que lo reajustemos cuando se daba el IPC muchas veces, o la intencionalidad que tuviésemos, pero hoy día en algunas cuentas de gastos se mantiene o se establece el 1,2%... Como están digamos señalando hoy día los indicadores económicos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya, el 1,2... No entendí así como usted lo está explicando ahora, así que agradezco la explicación... Sí. Y respecto al estudio de tránsito a mí me parece extraordinario, tremendamente importante, pero habría que preguntar que este estudio esté acorde... Es decir, los resultados del estudio esté acorde con nuestras calles pues... con nuestros espacios, y eso tendrá que verse en el estudio de el Plan Regulador

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: No, no, es que justamente...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...porque no sacamos nada con racionalizar el tránsito y encontrarlo estupendo si por nuestras calles ya es imposible transitar...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Por eso nos planteó la Alcaldesa -disculpe señora Orfelina- que este desafío es uno que se complementa al Plan Regulador como una lógica que va a tenerlo digamos en cuenta, pero esto es específico porque aquí van a salir alteraciones importantes, si hacemos un Plan de Tránsito como se debe, alteraciones importantes es lo que da la ciudad po'... ensanchamiento de calles y avenidas, bidireccionalidades, etcétera. Pero eso es como la idea.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Mire yo me acuerdo, yo me acuerdo, no quiero monopolizar porque mis colegas tendrán que hablar muchas cosas mejores que las mías... Yo me acuerdo que en el Plan Regulador que se aprobó a contra pelo, yo discutí mucho, y me enojé mucho y que tuvo un alto costo también espiritual, en el sentido con el Asesor Urbanista, porque yo le decía "pero por favor deje establecido ensanchar las calles, porque va a llegar un momento en el que no vamos a poder transitar por ninguna parte en San Bernardo"... Y la respuesta de él fue siempre recurrente, en el sentido de decirme "no, si ahora ya no se usa el ampliar las calles"... No sé si usted se acuerda señora Nora que eso

nos decía, entonces yo digo ¿quién estaba equivocado en aquella época? ¿Quién no tuvo visión?... Bueno, eso. Y lo tercero, yo quiero felicitar en realidad la gestión de este Municipio por haber eliminado o suprimido las plantas diecisiete y dieciocho, creo que es un acto de justicia social, así que me llena de alegría -dijéramos- esta noticia.

SRA. ALCALDESA: Gracias... ¿Alguna otra consulta u opinión? ¿No?...

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, yo quiero...

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿Cómo están? Buenos días. No he revisado el presupuesto, pero tengo una memoria y no sé si estoy en lo correcto, me da la impresión que el presupuesto del año 2018 era de \$56.000.000.000, si yo estoy equivocado corríjame, y esa es la pregunta, no me queda claro, pero seguramente en las Comisiones lo vamos a poder resolver en cuánto el crecimiento de las partidas digamos, o el crecimiento total. Ahí va la pregunta, si estoy equivocado o no. Y lo otro, señaló en el resumen que \$400.000.000 ¿adicionales a la Corporación de Educación a los \$1.750.000.000 que se les entregó el año pasado?...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: \$6.500.000.000 se entregaron el año pasado en total, estamos hablando de la Corporación completa “Educación, Salud e Infancia”, en el año son \$6.900.000.000 y algo.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Ah, pero en total para Salud y... se aumentan en \$400.000.000...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Sí, los traspasamos. Pero, de todas maneras ahí está el detalle de cada asignación que va a...

SR. CONCEJAL R. SOTO: Cuánto para Salud, cuánto para Educación... Ya. Y respecto de la duda que estaba planteando...

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Son \$52.000.000.000 el año pasado.

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿El año pasado son \$52.000.000.000? Ya.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Y hoy día también estamos en el borde de los \$52.000.000.000 y un poco más, pero se mantiene, el tema es que justamente como se lo planteé opera el tema de lo que es el gasto público y la redistribución de algunos recursos que se están digamos estableciendo. Esto nos mantiene en línea, o sea podemos decir con mucha certeza que el tema presupuestario digamos, perdón, el análisis presupuestario con el financiero está complementado y compartido ¿me entiende? Dicen lo mismo, y eso es muy importante porque aquí no se están inflando cifras, se está haciendo justamente el esfuerzo que se planteó en reordenar con fenómenos como la “Ley de Planta”, como un fenómeno de cómo vamos a ir direccionando los proyectos, así que el presupuesto responde a la realidad que hoy día tiene San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, Alcaldesa, quería hacer una consulta. ¿Cuánto porcentaje ejecutado hay del presupuesto 2018 hasta la fecha?

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Buena pregunta...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Ah?

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Buena pregunta.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Buena pregunta.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Debería... sin duda se lo...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Bueno, a parte de esa pregunta igual quiero decir otras cosas, como por ejemplo, felicitar lo que viene, sobre todo lo del Teatro Municipal, lo de la luminaria de Maestranza, y también de lo que hace mucho tiempo Alcaldesa venía yo mencionando con el Plan de Movilidad, el Plan de Tránsito como le dicen, que en realidad es bastante necesario ¿ah?... Así que yo quiero felicitarlos.

SRA. ALCALDESA: Gloria... ¿Tienes alguna respuesta para la consulta del Concejal?

ÁREA PRESUPUESTO SECPLA SRA. G. SÁNCHEZ: Sí, primero buenas tardes, respecto de la ejecución presupuestaria estamos dentro de los rangos normales para ya estar en octubre, pero ya estamos preparando, primero queríamos terminar la propuesta 2019, y ya ahora partimos con el análisis para hacer la última modificación presupuestaria que sería para terminar el año ajustado, se han dado casi todas las proyecciones que nosotros hicimos inicialmente en el presupuesto, lo único que hemos hecho si se fijan, hemos hecho solamente modificaciones para redistribuir, no hemos tenido ni siquiera problemas para bajar el presupuesto, y tampoco hemos aumentado mucho, pero se están dando las proyecciones que nosotros hicimos, respecto del presupuesto 2019 que estamos presentando y que presentamos este año, yo quería decir algo, los \$52.000.000 quizás se mantienen, pero sí quiero recalcar que hoy día lo que estamos presentando es una redistribución y hacer más eficiente el gasto. Eso nos permitió poder financiar esta propuesta de planta municipal nueva y ustedes se van a dar cuenta en el análisis que bajamos la inversión propia pero tenemos la noticia de que la mayoría de los proyectos que nosotros ya estamos trabajando van a ser financiados con fondos externos, entonces quizás el crecimiento no se nota mucho, sí hay cuentas que van a tener su aumento, yo siempre les he dicho que aquí el presupuesto se analiza cuenta por cuenta, en el global es muy probable que ustedes digan “Uy no aumentamos nada”, pero sí en el desarrollo vamos a ir fijándonos que hay cuentas que sí aumentaron y otras que van a estar menores que los años anteriores, pero que van a ser más eficientes. O sea, nosotros estamos tratando de reordenar el presupuesto, de ver el presupuesto como institución y no como Direcciones separadas, ni parcelitas, disculpen que lo diga así pero es una forma, la idea es que se hagan los gastos razonablemente, queremos hacer el control de la gestión, demostrar que estamos siendo más eficientes en la ejecución presupuestaria. Lo importante es que, este presupuesto que estamos presentando está equilibrado, está con todo lo que nos pidieron que le diéramos énfasis, no estamos dejando nada fuera, algunas Direcciones a lo mejor van a decir que pidieron más cosas, pero les vamos a demostrar que siendo un poco más eficientes vamos a lograr igual cumplir con el objetivo. Eso.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quería felicitar a la Unidad de Presupuesto, a la Encargada de Presupuesto, como siempre Gloria, a la SECPLA, por todo lo que significa armar esto, alegrarme por haber sacado las plantas dieciocho, los grados dieciocho, el partir de un estándar distinto hace que tengamos mejor cara de presentarnos frente al público, así que alegría por eso y también me alegro muchísimo que hayamos bajado la inversión propia, porque eso nos va a dejar un fuelle importante que hacer, y que estemos postulando a fondos externos, eso es muy importante, así que felicitarlos, también espero participar de las Comisiones específicas, ya que, uno de los ejes es ese. Pero, también Alcaldesa con esta impronta que pone la SECPLA diciendo que podemos ser más eficientes, que podemos... no es menor, no es menor con lo que dijo Alexis de los primeros gastos que tenemos, con pagar la luz y el agua y sacar la basura, tenemos mucha plata, tenemos muchísima plata y ahí nosotros tenemos que hacer un esfuerzo importante y es como en la casa, hay que

apagar las luces, hay que... porque el gasto en energía, en cosas que son así gastos fijos son de verdad cifras muy importantes. Si el público pudiera de repente calcularlo, incluso tener solo la cifra, es inmenso, es inmenso, por lo tanto, la tarea que tienen las distintas Direcciones de ejecutar todo esto, es muy desafiante y esperamos que estemos a la altura de entregar este servicio a las personas, y lo digo por estos tres servicios que son los más importantes, pero también digo porque hemos destinado mucha plata a la mantención de áreas verdes... Y la mantención de áreas verdes tiene que ver con la calidad de vida de las personas, tiene que ver con el mejoramiento de muchas cosas, no es tener cosas por bonito nomás, esto no es un problema sólo estético, el problema de las áreas verdes tiene que ver con índices de violencia, tiene que ver con muchísimas cosas... Y nosotros hemos destinado -usted Alcaldesa con su administración- hemos destinado mucha plata en esto, hemos aumentado, pero necesitamos que se note, y ahí me refiero al Administrador, miro al Administrador como para que estamos dispuestos a colaborar todos para que aquello realmente luzca esa cantidad de dinero que se ha destinado, pero el resto, Glorita como siempre me acuerdo que esto se llama “presupuesto”, nunca se me va a olvidar que me lo enseñó.

SRA. ALCLADESA: Bueno, súper. No hay más consultas, cumplimos con este artículo... ¡Perdón! Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buen día a todos y a todas. Yo quería preguntar con respecto a un ítem que aparece en el programa de inversiones, que tiene que ver con la “Reposición y Recuperación de Asequias Patrimoniales de San Bernardo”, un proyecto por \$1.108.000.000 y quería saber un poco en qué consiste ese proyecto.

DIRECTOR DE SECPLA A. BECERRA: Es un proyecto bastante antiguo, que estamos revitalizando entendiendo un poco lo que está... o sea, no un poco, entendiendo el diseño que se está generando en Guarello. Es básicamente la unión y vamos a trabajar, van a tener novedades en la primera etapa, en el corto plazo, en Arturo Prat, que es básicamente ahí empezó digamos y se llama el proyecto como “Asequias Patrimoniales”, pero tiene que ver con el eje que es Casa de la Cultura, Plaza -en este caso- Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra, ese eje es donde se va a intervenir, y vamos a tratar de intervenir con nuevamente con ese proyecto. Es un proyecto bastante antiguo que está digamos en el inconsciente municipal, así que hoy día estamos nuevamente revitalizándolo, es eso básicamente, pero antes de eso van a tener algunas novedades de “Ciudad de Bolsillo” que queremos hacer en Arturo Prat. Eso.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Algo más que agregar?... Nada más que agregar. Listo, entonces sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 12:56 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. JAVIER GAETE GODOY

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE